



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA JAPAMI/AD/PROAGUA/2022-01

«REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, EN LA COLONIA SANTA MARÍA, EN LAS CALLES ROBERTO SÁNCHEZ Y SANTA ELENA»

ACTA DE FALLO

ANTECEDENTES:

LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO; CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA 2ª MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PRONÓSTICO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2022 AUTORIZADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 26 CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2022, MOTIVADO POR LO ANTERIOR; LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE EMPLEARÁN INGRESOS PROPIOS 2022 Y EN CONTRAPARTE DEL CONVENIO PROAGUA 2022, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL 6141 DENOMINADA "DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN".

ACCIÓN CON CARGO A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

OBRA	MONTO TOTAL AUTORIZADO
"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, EN LA COLONIA SANTA MARÍA, EN LAS CALLES ROBERTO SÁNCHEZ Y SANTA ELENA."	\$ 1,266,043.02
GRAN TOTAL	\$ 1,266,043.02

ESTE ORGANISMO OPERADOR CONFORME AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, PROCEDIO A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESENTE OBRA PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, YA QUE EL IMPORTE PRESUPUESTADO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS MONTOS MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2022.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IO-811017998-E5-2022, RELATIVA A LA ACCIÓN DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, EN LA COLONIA SANTA MARÍA, EN LAS CALLES ROBERTO SÁNCHEZ Y SANTA ELENA".

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA JAPAMI/AD/PROAGUA/2022-01

«REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, EN LA COLONIA SANTA MARÍA, EN LAS CALLES ROBERTO SÁNCHEZ Y SANTA ELENA»

EL DÍA MARTES 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE OBRA, ASÍ COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACIÓN.

NO HABIENDO NECESIDAD DE REALIZAR UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APERTURA DE PROPUESTAS EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

SE RECIBIERON 3 (TRES) PROPUESTAS, CUYOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS FUERON LOS SIGUIENTES:

No.	PROPUESTAS PRESENTADAS Y EVALUADAS	MONTO DE LA PROPUESTA
1	GRUPO AKHER, S.A DE C.V.	\$ 1,506,688.13
2	CONSTRUCTORA ESTRELLA DE ORO, S.A. DE C.V.	\$ 1,391,576.07
3	ALBERTO JOSE VILLAFUERTE VILLEGAS	\$ 1,671,296.04

LOS IMPORTES ANTERIORES CORRESPONDEN AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y SE CONSIDERA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE SOMETIERON A UNA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO, DE LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE REÚNEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

SE VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS SE AJUSTARON SUSTANCIALMENTE A LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1.- GRUPO AKHER, S.A DE C.V.:

OBSERVACIÓN: LA PROPUESTA ECONÓMICA REBASA EL PRESUPUESTO BASE EN UN 19.01 %

FUNDAMENTO: EL SOBREPASAR EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA DICHA ACCIÓN, ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. Y EN ESTRICTO APEGO A LO QUE DICTAN LOS ARTÍCULOS 35, 46, 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA JAPAMI/AD/PROAGUA/2022-01

«REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, EN LA COLONIA SANTA MARÍA, EN LAS CALLES ROBERTO SÁNCHEZ Y SANTA ELENA»

2.- CONSTRUCTORA ESTRELLA DE ORO, S.A. DE C.V.:

OBSERVACIÓN: PROPUESTA ECONÓMICA REBASA EL PRESUPUESTO BASE EN UN 9.92 %

FUNDAMENTO: EL SOBREPASAR EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA DICHA ACCIÓN, ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. Y EN ESTRICTO APEGO A LO QUE DICTAN LOS ARTÍCULOS 35, 46, 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS.

3.- ALBERTO JOSE VILLAFUERTE VILLEGAS:

OBSERVACIÓN: PROPUESTA ECONÓMICA REBASA EL PRESUPUESTO BASE EN UN 32.01 %

FUNDAMENTO: EL SOBREPASAR EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA DICHA ACCIÓN, ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO. Y EN ESTRICTO APEGO A LO QUE DICTAN LOS ARTÍCULOS 35, 46, 69 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR ESTE ORGANISMO OPERADOR DETERMINO QUE NINGUNA DE LAS PROPUESTAS ES ECONÓMICAMENTE VIABLE CONFORME AL DICTAMEN DE FALLO EMITIDO POR ESTE ORGANISMO OPERADOR DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2022 Y QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE OBRA Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 57 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO GTO, ESTE COMITE DECLARO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION CUANDO MENOS TRES LICITACIÓN PÚBLICA NO. JAPAMI/13/PROAGUA/2022-01 EN SESION 07/2022 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022.

CONFORME AL ARTÍCULO 44 ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POSTERIOR A HABERSE DECLARADO DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION BAJO LA MODALIDAD DE INVITACION CUANDO MENOS TRES LICITACIÓN PÚBLICA NO. JAPAMI/13/PROAGUA/2022-01 Y AL NO HABERSE MODIFICADO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ESTE ORGANISMO OPERADOR OPTA POR ADJUDICAR DIRECTAMENTE LA PRESENTE ACCIÓN.

PARA LO CUÁL CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022 CON NÚMERO DE OFICIO 2857/JAPAMI/2022 SE ENVIÓ INVITACIÓN AL CONTRATISTA DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V., A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA JAPAMI/AD/PROAGUA/2022-01

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA JAPAMI/AD/PROAGUA/2022-01

«REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO, EN LA COLONIA SANTA MARÍA, EN LAS CALLES ROBERTO SÁNCHEZ Y SANTA ELENA»

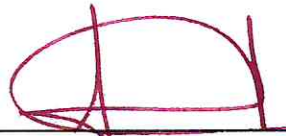
CON FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2022 ESTE ORGANISMO OPERADOR RECIBIO LA PROPUESTA DE DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$1, 264,712.05 (UN MILLON DOCIENTOS SESETA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 05/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA JAPAMI/AD/PROAGUA/2022-01

DICHA PROPUESTA FUE ANALIZADA Y EVALUADA Y SE DETERMINA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGALES POR LO CUAL ES SUCEPTIBLE DE ADJUDICAR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

FALLO:

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 ULTIMO PARRAFO DE LA DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ADJUDICA LA PRESENTE ACCION A DESARROLLOS HABITACIONALES COGOOLSA, S.A. DE C.V POR UN MONTO DE \$1, 264,712.05 (UN MILLON DOCIENTOS SESETA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 05/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

IRAPUATO, GTO., A 01 DE NOVIEMBRE DE 2022



ING. JOSÉ LARA LONA
DIRECTOR GENERAL



ARQ. HUGO ALMARAZ MORENO
GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS



ING. MIGUEL ALANIS BARROSO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.
(462) 606 9100
www.japami.gob.mx